

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 104/2009

de 25 de septiembre de 2009

por la que se modifica el anexo XXII (Derecho de sociedades) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo denominado «el Acuerdo», y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo XXII del Acuerdo fue modificado por la Decisión nº 74/2009 del Comité Mixto del EEE, de 29 de mayo de 2009 ⁽¹⁾.
- (2) El Reglamento (CE) nº 254/2009 de la Comisión, de 25 de marzo de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la Interpretación nº 12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) ⁽²⁾, debe incorporarse al Acuerdo.

DECIDE:

Artículo 1

En el anexo XXII, punto 10ba [Reglamento (CE) nº 1126/2008 de la Comisión] del Acuerdo, se añade el siguiente guión:

«— **32009 R 0254**: Reglamento (CE) nº 254/2009 de la Comisión, de 25 de marzo de 2009 (DO L 80 de 26.3.2009, p. 5).».

Artículo 2

Los textos del Reglamento (CE) nº 254/2009 en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 26 de septiembre de 2009, siempre que se hayan efectuado al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo ^(*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 25 de septiembre de 2009.

Por el Comité Mixto del EEE

La Presidenta

Oda Helen SLETNES

⁽¹⁾ DO L 232 de 3.9.2009, p. 37.

⁽²⁾ DO L 80 de 26.3.2009, p. 5.

^(*) No se han indicado preceptos constitucionales.